

## GIRGULAR: 25

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Lug

CC. JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P-R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se concede licencia por dos días hábiles con goce de sueldo para separarse del cargo, los días quince y dieciséis del mes y año en curso, al Magistrado Norberto Calderón Ocampo, Presidente de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado, para participar en la reunión "PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA EN MÉXICO: ES TIEMPO DE DISCUTIRLA"; en consecuencia y por razón del turno que se lleva control en la Secretaría General de este H. Tribunal, corresponde al Magistrado Rubén Jasso Díaz, Integrante de la Primera Sala de este Cuerpo Colegiado, cubrir la ausencia temporal del Magistrado en mención, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Cuernavaca, Morelos; 14 de octubre de 2015.

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL

SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

JLGM\*dircio.